

## LA EMPRESA PUBLICA Y LA RECTORIA DEL ESTADO

José R. Castelazo

**E**N todos los países, sin importar el régimen económico-político vigente, la actividad estatal se ha extendido.

México, es un país de economía mixta, donde coexisten empresas públicas y privadas dentro de una misma rama de actividad. Las empresas públicas forman parte del sector llamado paraestatal, se presentan como una prolongación orgánica funcional de las actividades estatales, están reconocidas dentro de un contexto legal.

La Empresa Pública desempeña un rol muy importante en nuestro país, nosotros sostenemos enfáticamente que la injerencia estatal en la economía obedece a cuatro motivos que han ido fundamentándose a través de la historia reciente de México:

a) **Control de la economía** (garantiza la rectoría del Estado), es decir, se trata de decidir y de dirigir las políticas de producción y de distribución de los bienes y servicios de manera que no sean usufructo de una minoría, sino para bien de una mayoría.

b) **Conducción del desarrollo** (garantiza también la rectoría del Estado), pues es de todos sabido que la raíz de todo auge o problema político y social es la economía. Por ende, al plantearse el rumbo a seguir, se está procurando una vida mejor para todos los habitantes.

c) **Garantía de la soberanía** (para que el Estado sea su representante absoluto), ya que esto permite decidir sobre la estrategia y acciones a realizar para procurar una independencia económica y por ende política y cultural. Si el Estado no se reservara para sí el control de sectores estratégicos (energéticos y alimentos primordialmente), la producción y distribución estaría seguramente en poder

exclusivo de transnacionales y el poder público estaría solamente a expensas de intereses particulares.

d) **Satisfacción de mínimos de bienestar**, ya que la empresa privada no produce siempre éstos, ya sea porque son poco costeables o porque se trata de productos que por los motivos anteriormente explicados conviene que sean monopolio estatal.

Todo esto conduce a una fortaleza política del Estado, aliado con el factor trabajo, para que el capital obedezca no solamente a fines de lucro, sino también sociales.

Las empresas públicas abarcan ya diversos sectores de la actividad económica, comprenden sectores de alta intensidad de capital, y principalmente están integradas por la industria y el comercio. A la fecha, el número de entidades que integran la administración pública paraestatal sobrepasa ya las 900, sin embargo a la industria paraestatal corresponden 376 empresas de distintos tamaños, algunas muy importantes como Petróleos Mexicanos, Fertimex, Altos Hornos de México, u otras empresas o fideicomisos, donde la participación estatal es minoritaria.

Si comparamos la participación de la administración pública paraestatal dentro del propio sector industrial, se puede observar que, respecto a los países capitalistas desarrollados, México presenta una participación más diversificada, localizándose principalmente en petróleo, equipo de transporte, industria metálica, física, química y papel de celulosa.

Esto se explica porque, en los últimos treinta años, el sector industrial ha sido el motor de crecimiento de la economía mexicana y, por lo tanto, es ahí donde se han presentado los más importantes obstáculos al desarrollo, obligando con ello a una mayor participación del Estado.

En el caso mexicano, las empresas públicas fueron naciendo en función de situaciones muy diversas, entre las cuales destaca la decisión del Estado, surgido de la Revolución de 1910, de crear entidades para ejercer funciones que hasta ese momento no desempeñaba. Algunas fueron consideradas como necesarias para dotar de cierta estabilidad al sistema económico nacional —tal fue el caso del Banco de México (Banco Central), creado en 1925 para atender, en principio, la emisión única de la moneda—, en tanto que otras se estimaron indispensables para propiciar un desarrollo económico y social sostenido, por ejemplo: la Nacional Financiera y los bancos Agrícola y Ejidal. Hay que subrayar, que las primeras empresas públicas que se crearon, correspondieron al sector financiero

y fueron ellas las que propiciaron la creación de un gran número de empresas y fideicomisos.

Otro factor generador de empresas públicas, fue la decisión de encargar al Estado la explotación de recursos básicos y estratégicos que garantizaran, a través de su control, la soberanía nacional, así como la prestación directa de ciertos servicios públicos considerados también de interés nacional. Los casos más destacados en este sentido son la nacionalización del petróleo y de la energía eléctrica que, en su momento, dieron nacimiento a importantes organismos tales como: Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad.

La atención de campos de actividad económica que, si bien no representaban servicios básicos para la nación, pero que no siempre habían podido ser atendidos adecuadamente por el sector privado, dio lugar a la creación de un mayor número de estas empresas; tal fue el caso de: Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, Siderúrgica Nacional, Diesel Nacional, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, etc.; por otro lado, representó un factor adicional, el hecho de que empresas privadas, estando a punto de cerrar sus operaciones por dificultades financieras, tuvieron que ser absorbidas por el Estado con objeto fundamental de mantener abiertas las fuentes de trabajo. Tal fue el caso, por ejemplo, de las empacadoras de alimentos, de las empresas pesqueras y de las empresas textiles.

Finalmente, surgió la necesidad de que la administración pública contara con empresas que atendieran objetivos de bienestar social, enfocados a mejorar la situación de algunos sectores de la población o para servir como instrumentos reguladores del sistema de mercado. Los ejemplos más destacados son la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), el Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) y los Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. (ANDSA).

Igualmente, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado —creados en 1943 y 1959 respectivamente—, así como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), de creación más reciente, han venido ampliando sus redes de seguridad social y atención a la salud, en favor de la población.

Hay que mencionar que en apoyo de las tareas de promoción de las actividades científicas y tecnológicas que requiere el desarrollo económico del país, el Estado ha establecido entidades como el Instituto Mexicano del Petróleo, el Instituto Nacional de Energía Nuclear, el Instituto Mexicano de Comercio Exterior

y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con el fin de apoyar y orientar la actividad industrial y comercial de los sectores público y privado.

Como se puede apreciar sencillamente, en México, las empresas públicas juegan un papel cada vez más preponderante dentro de la sociedad. El elemento fundamental en cuanto a la importancia de las empresas paraestatales, consiste en que no solamente son promotoras del crecimiento y reorientadoras del desarrollo, sino que son un instrumento primordial en la política económica.

Después de un periodo de fuerte expansión que duró cinco años, y se sustentó fundamentalmente en los ingresos por exportación de petróleo, en la actualidad la planta productiva encuentra serias dificultades debido a la contracción del mercado y la limitación de las importaciones, la reducción de la participación en el comercio exterior, la dependencia tecnológica tan determinante y por los riesgos de un desempleo masivo.

Miguel de la Madrid puso en marcha un **Programa Inmediato de Reordenación Económica**, cuyos objetivos centrales son: combatir a fondo la inflación, proteger el empleo y recuperar las bases de un desarrollo dinámico, sostenido, justo y eficiente.

Por lo tanto el Paquete Integral de Apoyo para la Planta Productiva, refleja estos principios y afirma la rectoría económica del Estado. Pretende integrar a las instituciones nacionales para revertir los efectos adversos de la crisis, neutralizar más eficientemente las influencias de una economía internacional errática y dando prioridad a la industria nacional, especialmente al fortalecimiento y respaldo de las empresas públicas.

El programa para la defensa de la planta productiva y el empleo ilustra de modo fehaciente toda la gama de posibilidades que tiene la intervención del Estado en la economía.

En términos económicos, jurídicos y políticos, es incuestionable el derecho y la obligación que tiene el sector público para conducir los procesos económicos.

El Estado debe regular tendencias y conciliar intereses para fomentar la búsqueda del bienestar social.

La política económica de Miguel de la Madrid no es exclusivamente financiera; ataca los problemas estructurales y busca resguardar los intereses de las grandes mayorías, proteger sus consumos y respetar íntegramente los derechos de la clase trabajadora.

Por lo anterior, es menester reestructurar la planta industrial de las empresas paraestatales, en el sentido de que sea menos dependiente del exterior y tenga mayor capacidad para exportar, generar empleos con base en reales expectativas. Las estrategias y programas que se proponen son los siguientes:

- Definir el papel social y el papel económico de las empresas públicas para evaluar su gestión interna y en relación al grupo o sector al que pertenecen;

- Es indispensable racionalizar la operación dispersa de centenares de fideicomisos, fondos, comités y comisiones para eliminar la duplicidad en actividades y objetivos;

- Las empresas del Estado habrán de consolidarse y concentrarse prioritariamente en las ramas estratégicas y de bienes de capital y consumo básico;

- Es menester aplicar una política no expansionista, que corresponda a la realidad nacional;

- Resulta indispensable también aumentar la capacidad de autofinanciamiento de la Empresa Pública;

- Elaborar criterios explícitos y adecuados para la política de subsidios, transferencias y apoyos crediticios; e

- Integrar la política que se sigue en las empresas públicas con las políticas que se siguen en otras áreas de la economía del país, en especial la política financiera, fiscal, comercial, industrial y laboral.

Todas estas medidas requieren de un gran movimiento de solidaridad nacional. Hay que constatar, que en estos momentos difíciles, por encima de los intereses particulares, están los intereses de la República. Sólo de esta manera lograremos enfrentar la crisis y consolidar el progreso sin sacrificar nuestros más preciados valores, los valores del nacionalismo revolucionario.